

1 2017-11-01-002-P04995 ESCRITURA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
3 DE TRANSPORTE DE CARGA "JIMÉNEZ
4 PARDO" CIA. LTDA.....

COPIA



5 OTORGADA EN LA CIUDAD DE LOJA
6 A LOS CONYUGES SEÑORES KLEVER
7 POLIVIO RIVERA VALAREZO Y ALVA
8 MERCEDES ALVARADO ALVARADO.....
9 A FAVOR DE:
10 LUIS SEBASTIÁN VALLADARES JAPÓN.....
11 CUANTÍA:
12 \$ 30,00.....

13 Otorgué dos copias
14 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
15 nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, quince
16 de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor **VINICIO**
17 **LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, Notario Segundo del
18 **Cantón Loja**, comparecen, los cónyuges, el señor **KLEVER**
19 **POLIVIO RIVERA VALAREZO** y la señora **ALVA MERCEDES**
20 **ALVARADO ALVARADO**, con cédulas de ciudadanía número
21 uno uno cero dos siete ocho uno siete cinco dos (1102781752)
22 y uno uno cero tres siete dos tres uno tres cuatro (1103723134)
23 en su orden, casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos,
24 domiciliados en la ciudad de Loja, por sus propios y personales
25 derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor
26 **LUIS SEBASTIÁN VALLADARES JAPÓN**, de nacionalidad
27 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado
28 domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula





1 ciudadanía número uno uno cero tres seis dos siete ocho uno
2 cuatro (1103627814), por sus propios y personales derechos, en
3 calidad de **CESIONARIO**, capaces para el actual
4 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan
5 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al
6 efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR**
7 **NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo
8 sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la
9 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "JIMÉNEZ-PARDO" CIA.**
10 **LTD**A., al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la
12 presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una parte, los
13 señores: **KLEVER POLIVIO RIVERA VALAREZO Y ALVA MERCEDES**
14 **ALVARADO ALVARADO**, con números de cédulas de
15 ciudadanía uno uno cero dos siete ocho uno siete cinco dos
16 (1102781752) y uno uno cero tres siete dos tres uno tres cuatro
17 (1103723134) respectivamente, casados entre sí, en calidad
18 de socios de la **COMPAÑÍA "JIMÉNEZ PARDO" CIA. LTD**A., a
19 quienes más adelante se los denominará "**CEDENTES**"; y por
20 otra parte, comparece el **LUIS SEBASTIÁN VALLADARES JAPÓN**,
21 casado, con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres
22 seis dos siete ocho uno cuatro (1103627814), a quien más
23 adelante se la denominara "**CESIONARIO**". Todos los
24 comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos,
25 vecinos de este cantón, mayores de edad, y capaces según
26 derecho para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.-
27 Los comparecientes señores: **KLEVER POLIVIO RIVERA**
28 **VALAREZO Y ALVA MERCEDES ALVARADO ALVARADO**, en



1 calidad de socios de la **COMPAÑÍA "JIMÉNEZ PARDO" CIA.**
2 **LTD.**, por lo que manifiestan ser socios activos de la
3 **COMPAÑÍA. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos
4 antecedentes y mediante el presente instrumento público, los
5 señores: **KLEVER POLIVIO RIVERA VALAREZO Y ALVA MERCEDES**
6 **ALVARADO ALVARADO**, en forma libre y voluntaria **CEDEN, (30)**
7 **PARTICIPACIONES**, por el valor nominal de un dólar cada una
8 que posee en esta **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA**
9 **"JIMÉNEZ-PARDO" CIA. LTD.**, por lo que comparecen a la
10 celebración de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES. A**
11 favor del señor **LUIS SEBASTIÁN VALLADARES JAPÓN**, quien
12 gozará de todos los derechos, atribuciones, deberes,
13 beneficios, es decir de todo lo que señale los reglamentos
14 internos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "JIMÉNEZ-**
15 **PARDO" CIA. LTD.**, Aceptando la venta hecha a su favor
16 comprometiéndose a cumplir con todas las obligaciones que
17 le corresponden como socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
18 **DE CARGA "JIMÉNEZ-PARDO" CIA. LTD.**, así mismo autorizan al
19 cesionario y socio para que presente la solicitud ante el
20 Gerente o Presidente de la **COMPAÑÍA**, con la finalidad de
21 que sea aceptado como socio la misma que realizará el
22 respectivo trámite y aceptación y hacer valer sus derechos
23 como accionista. **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía es de treinta
24 coma cero (**30,00**). Dólares de los Estados Unidos de América.
25 **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Las partes quedan
26 mutuamente autorizadas para obtener que de la **presente**
27 escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción
28 en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como en

COPIA





1 margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA:** Se
2 adjunta certificado del representante legal de la compañía
3 con el que se acredita que la junta general de socios, con el
4 consentimiento unánime del capital social, autoriza para que
5 se transfiera las participaciones de la compañía a favor del
6 cessionario en esta escritura **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Enterados
7 del contenido del presente contrato las partes lo aceptan en
8 todas y cada una de sus cláusulas, y fijan como su domicilio
9 judicial la ciudad de Loja y por ende renuncian fuero y
10 domicilio, además, voluntariamente se someten a la
11 jurisdicción de los jueces de la ciudad de Loja.- Hasta aquí la
12 presente minuta."- Hasta aquí la minuta que junto con los
13 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
14 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
15 comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes,
16 minuta que está firmada por el Abogado Juan Pablo Riofrío
17 Castillo, Inscrito en el **C.A.L.** bajo el número dos mil trescientos
18 diez **(2310)**, para la celebración de la presente escritura se
19 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
20 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
21 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
22 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
23 todo cuánto doy fe.-.....

24 *comisión no sabida sobre el valor de los bienes que se Añade*
25 *COMITÉ DESEMBOLSO Y MARGINACION.- Los bienes de*
26 *comisión no sabida sobre el valor de los bienes que se Añade*
27 *comisión no sabida sobre el valor de los bienes que se Añade*
28 *comisión no sabida sobre el valor de los bienes que se Añade*





3
4
5

CEDENTES: Sr. KLEVER POLIVIO RIVERA VALAREZO

6 C.C. 1102781752



7
8
9

10 CEDENTES: Sra. ALVA MERCEDES ALVARADO ALVARADO

11 C.C. 1103723134

12

COPIA



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

CESIONARIO: Sr. LUIS SEBASTIÁN VALLADARES JAPÓN

C.C. 1103627814

Dr. Víctor Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta TERCERA
24 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
25 fecha de su celebración.

Dr. Víctor Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

26
27
28



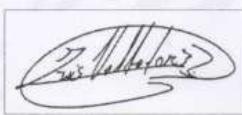
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103627814



Nombres del ciudadano: VALLADARES JAPON LUIS SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARDO MENDIETA VERONICA FERNANDA SUSTANANTE



Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: BALLADAREZ LLIVISACA LUIS HONORATO

Nombres de la madre: JAPON ORELLANA MARIA YOLANDA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 176-045-76712



176-045-76712

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



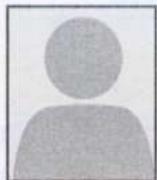


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103723134

Nombres del ciudadano: ALVARADO ALVARADO ALVA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/LOJA/CHAGUAR PAMBA/CHAGUAR PAMBA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA VALAREZO KLEVER POLIVIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: ALVARADO JULIO ENRIQUE

Nombres de la madre: ALVARADO JESUS ORFELINA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2009



Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 177-045-76721



177-045-76721

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102781752

Nombres del ciudadano: RIVERA VALAREZO KLEVER POLIVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/LOJA/CHAGUAR PAMBA/CHAGUAR PAMBA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO ALVARADO ALVA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1995



Nombres del padre: RIVERA GONZAGA ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: VALAREZO PALADINES ALVA ESTELA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 174-045-76874



174-045-76874

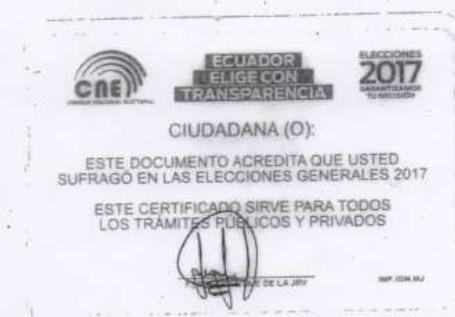
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





COPIA





Copia





Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 5405

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4311
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /15/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES KLEVER POLIVIO RIVERA VALAREZO Y ALVA MERCEDES ALVARADO ALVARADO, TRANSFIEREN TREINTA PARTICIPACIONES (30) A FAVOR DE LUIS SEBASTIAN VALLADARES JAPON, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Página 1 de 1

Nº 0098103